

TERMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO

- 1. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO : EQUIPO DE TESORERIA**
- 2. OBJETO DE SERVICIO:** Contratación de servicios como locador para actividades relacionadas al procesamiento de documentos e información.
- 3. FINALIDAD PUBLICA:** Mejorar el procesamiento de las operaciones, a fin de cumplir con las funciones inherentes de la Oficina y cumplimiento de metas del proceso de modernización de la gestión
- 4. ACTIVIDADES:**
 - Registro, foliado y archivo de Comprobantes de Pago emitidos del periodo 2016
 - Control de Comprobantes de Pago emitidos del periodo 2016 (correlativos) conciliando con el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, a fin de contar con la documentación completa para su archivo.
- 5. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA**
 - Egresado y/o Estudiante de la carrera técnica y/o universitaria (mínimo IV ciclo) de las especialidades de contabilidad, administración y/o afines.
 - Experiencia no menor de un (01) año en instituciones Públicas y/o Privadas, en las áreas de Contabilidad y/o Tesorería.
 - Manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF.
- 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 75 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Servicio.

 - * PRIMER ENTREGABLE: Entrega de los Comprobantes de Pagos: registro, foliado y archivo de los meses de: Febrero, marzo y abril, presentado en un máximo de 25 días de recepcionada la Orden de servicio.
 - * SEGUNDO ENTREGABLE: Entrega de los Comprobantes de Pagos: registro, foliado y archivo de los meses de: Mayo, Junio y Julio, presentado en un máximo de 25 días de recepcionada la Orden de servicio.
 - * TERCER ENTREGABLE: Entrega de los Comprobantes de Pagos: registro, foliado y archivo de los meses de: Agosto, Setiembre y Octubre presentado en un máximo de 25 días de recepcionada la Orden de servicio.
- 7. MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

El costo total del servicio, será la suma de S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 SOLES), el cual incluye todos los Impuestos de Ley, el mismo que se dará de acuerdo al siguiente detalle:

 - S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) a la presentación del primer entregable.
 - S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) a la presentación del segundo entregable.
 - S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) a la presentación del tercer entregable.
- 9. LUGAR DE LA PRESTACION:** Sede Institucional UGEL 07- AV. Álvarez Calderón N° 492 – San Borja – EQUIPO DE TRABAJO DE TESORERIA-J.ADM.
- 10. FORMA DE PAGO:**

Abono en Cuenta CCI, la cual se efectuara una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del Área usuaria.
- 11. CONFORMIDAD:**

La conformidad del servicio, está a cargo del Responsable del **EQUIPO DE TESORERIA**.